



"SERVICIO INTEGRADO DE RADIOLOGÍA DIAGNOSTICA S.A." SIRD SA

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

INTRODUCCIÓN

El Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. "SIRD SA" S.A., con su misión de prestar servicios integrales de diagnóstico médico por imágenes, a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y su área de influencia, que comprende parte de las provincias de Esmeraldas, Manabí, Pichincha y Los Ríos, está orientada a satisfacer las necesidades de salud en el área de imágenes como una importante contribución para el bienestar de quienes residimos en estos sectores.

1. ASPECTOS GENERALES

La Compañía SERVICIO INTEGRADO DE RADIOLOGÍA DIAGNOSTICA S.A. "SIRD SA" se constituyó por escritura pública el 6 de julio de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.0002464 del 28 de julio de 1995 y suscrita en el Registro Mercantil el 16 de agosto de 1995.

DOMICILIO: Estamos ubicados en el Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

DURACIÓN: 100 años a partir de la inscripción

CAPITAL INICIAL: S/.339.100.000 sucres dividido en 3.391 acciones de S/.100.000 sucres.

OBJETIVO: Poner a disposición del Honorable Cuerpo Médico del país o de cualquier institución pública o privada o de particulares que requieran los servicios especializados de tomografía computarizada, radiología, mamografía, ultrasonido y densitometría ósea.

Continuar siendo la empresa líder en el servicio de diagnóstico médico por imágenes en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, disponiendo de equipos con tecnología de punta y personal técnico altamente calificado.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL

La Compañía para su Dirección, Administración y Control cuenta con los siguientes organismos y dignatarios:

- Junta General de Accionistas
- Directorio
- Presidente
- Gerente General
- Comisarios
- Auditoria Externa.

La Junta General de Accionistas es el organismo supremo de la sociedad y la autoridad máxima de la misma y está integrada por los titulares de las acciones que son en número de 83

El Directorio de la Empresa se encuentra integrado por tres (3) miembros principales, en calidad de vocales principales señores: los señores Dr. Gilbert Luzuriaga, Ing. Úrsula Quimis y Dra. Viviana García, en reemplazo del Dr. Angel Cedeño. y como suplentes los señores: Dr. Telmo Aldáz y Dr. Jorge Becerra.

La dignidad de Presidente del Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A., estuvo bajo la responsabilidad del Doctor del Dr. Jorge Villarroel Villarroel.

Como Gerente General de la Compañía, estuvo la señora Yolanda Marín Meza.

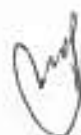
En calidad de Comisario de la empresa está el Dr. Juan Arias.

2. ASPECTOS ECONOMICOS

La Compañía en sus Estados de Situación Financiera y de Resultados del Ejercicio Económico del 20187 demuestra las ventas, costos de producción, ingresos operacionales, gastos operacionales, el movimiento operacional, la pérdida del ejercicio es de \$ 6.948.36 que en relación al año 2017 que fue de \$ 13.999.52 dólares hay una disminución de \$ 5.548.84 dólares.

1. INGRESOS:

Los ingresos de la empresa corresponden el valor de las ventas por los servicios que prestamos y el arriendo del inmueble de la Av. Chone.





En este gráfico observamos el comportamiento de los ingresos durante los años 2017 y 2018.

En el año 2018 con relación al año 2017 existe una disminución de ingresos por un total de \$ 38.415.33.

El comportamiento de los ingresos se debe a la paralización del equipo de tomografía, que representa a la empresa el mayor rubro de ingreso económico, al haber cumplido su vida útil este equipo y no haber disponibilidad del repuesto ni en la fábrica fue obligada su paralización, por esto la administración ha insistido en la dotación de equipos para poder trabajar.

También es el resultado de la fuerte crisis económica que atraviesa nuestro país, en años anteriores nuestros principales clientes han sido empresas Estatales y particulares, el IESS y MSP han optado por atender directamente a los pacientes a fin de no ocupar los servicios de prestadores externos, habiendo un intercambio de servicios entre esas instituciones o diferir la realización de exámenes de ecografía y rayos x que es la mayor demanda, para no incurrir en gastos, por eso hay malestar entre los sus usuarios de esas casas de salud; Sirdsa es la segunda opción para atención.

Las empresas particulares están optando porque los chequeos anuales de sus trabajadores se los realice en el IESS para ahorrarse costos por estos servicios.

2.1.1. Ingresos por tipo de examen:

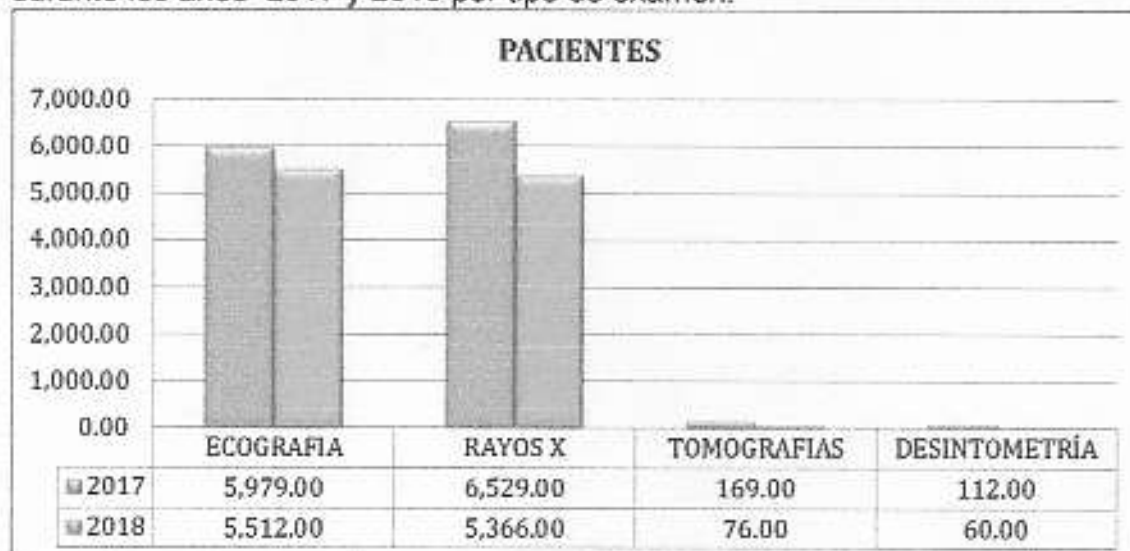
Podemos observar que los ingresos por tipo de exámenes con relación al año, en ecografía se incrementaron, y se disminuyeron en rx, tomografía y densitometría. Debemos mencionar que también se debe al funcionamiento de equipos con estos servicios en el IESS, Hospital Dr. Gustavo Domínguez y otras instituciones como consultorios médicos que tienen ecógrafos y la paralización del servicio de tomografía

**2.1.2. Otros Ingresos:**

Un total de \$ 7.755.79, se refiere a otros ingresos no operacionales \$3.402.53, intereses ganados en la libreta de ahorros - cuenta corriente \$ 67.58 y \$4.285.68 arriendo que produce la propiedad de SIRD SA ubicada en la Av. Chone.

2.2. DETALLE DE PACIENTES ATENDIDOS POR TIPO DE EXAMEN

En este gráfico se demuestra la evolución del número de pacientes atendidos durante los años 2017 y 2018 por tipo de examen.



Los pacientes atendidos en el año 2018 fueron 11.014 mientras que en el 2017 fueron 13.221, hubo una disminución de 2.207 pacientes, por las consideraciones indicadas anteriormente.

2.3.2. Índice de Solvencia

El índice es de 7.43% veces, constituye la garantía frente a terceros, formada por todos los bienes reales de la empresa.

2.3.2. Índice de Liquidez

Está en el orden del \$ 0.73 se debe al pago irregular por parte del IESS y el no pago de CENESMED de los servicios de imágenes que proporcionamos a sus pacientes, lo que incidió en la cancelación a proveedores y el cumplimiento de nuestros compromisos de manera oportuna, sin embargo tuvimos en las arcas de la empresa al finalizar el año un valor de \$ 1.140.71 libras de sobregiros y compromisos con las instituciones financieras.

3. PRESUPUESTO DEL AÑO 2018

Los señores Directores de la empresa de manera oportuna contaron con la información de la empresa, como los Presupuestos, Liquidaciones Presupuestarias y Estados Financieros los mismos que fueron analizados y aprobados.

El Presupuesto del año 2018 arroja un resultado total del -117.71%, que es favorable para la empresa por el cuidado y austeridad en los gastos y la optimización de recursos. No se cumplió nuestra expectativa de ingresos por la paralización de los servicios de tomografía.

5. PROVISION DE UN NUEVO EQUIPO DE TOMOGRAFIA

Una de las políticas de Sirdsa es la innovación de equipos de última generación para brindar un servicio de calidad, la administración de la empresa realizó todas las gestiones pertinentes para la adquisición de un equipo de tomografía, de 16 cortes. La adjudicación se realizó a la compañía TRADEMEDIC por el valor de \$ 250.000.00, SIRDSEA se entrega un valor de \$30.000.00 por concepto de cuota de entrada financiada a través de una entidad bancaria y el saldo lo financiera la compañía proveedora, se espera incorporarlo en el próximo año, con lo cual sus ingresos mejorarán considerablemente y la empresa contará con este servicio, que es la principal fuente de ingresos.



3. ASPECTOS TECNICOS

3.1. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS

El funcionamiento de los equipos de: ecografía, rayos x, y la procesadora fue normal, con las interrupciones correspondientes a los mantenimientos preventivos o correctivos. No están funcionando los equipos de Tomografía y mamografía, ya que los repuestos no existen en el mercado, ni tiene General Electric, por ser un equipo con una antigüedad de 18 años; sin embargo después de varias gestiones realizadas por Sirdsa teníamos la posibilidad de adquirir el repuesto para el tomógrafo (tarjeta del generador) pero VIAT, empresa que realizaba el mantenimiento del equipo (General Electric) no garantizó su operatividad porque aducía que por la paralización era posible que se requiera de otros repuestos.

3.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y procesadora que se realiza en forma periódica, precautelando la vida útil de los mismos, y tener la seguridad de que estén en buenas condiciones los equipos, dando cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable SIRD SA, se tiene contratos con las compañías Sindimed Cia. Ltda., Novem Importaciones y Servicios e Ing. Jimmy Celi,

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. es una empresa que se caracteriza por cumplir con todos los requerimientos que exigen los Organismos a los cuales estamos relacionados como Superintendencia de Compañías, S.R.L., Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Relaciones Laborales, Sistema Nacional de Contratación Pública, IESS, Dirección Provincial de Salud, Gobierno Municipal, etc.

Los organismo superiores de la compañía dispusieron políticas administrativas y la continuidad de algunas implementadas en el año 2017, que dieron buenos resultados y en base a esfuerzos conjuntos de accionistas, directivos y personal, se optimizó recursos, aplicación de una austeridad razonable, con el cambio de imagen de la empresa, el trabajo de promoción, capacitación del personal y la entrega de un servicio de calidad con calidez a nuestros pacientes, el cumplimiento en forma satisfactoria de las obligaciones necesarias para el buen desenvolvimiento de las actividades de la empresa; SIRD SA cuenta con una área de imágenes moderna con un sistema de almacenamiento, análisis y transmisión digital de imágenes, procesadora y nuevos equipos de rayos x y ecografía, que nos permitió entregar un servicio de calidad, y con el prestigio que caracteriza a esta empresa, satisfaciendo el requerimiento de instituciones, cuerpo médico y pacientes de la provincia y la región.

A continuación me permito detallar las principales actividades realizadas.

- Suscripción, renovación de convenios con varias empresas e instituciones, para entregar los servicios de calidad que tiene Sirdsa ecografía y raros x con digitalización a los pacientes de la provincia y su área de concesión.
- Presentación de la documentación respectiva para la renovación de convenios con el MSP Hospital Regional Santo Domingo y Hospital Dr. Gustavo Domínguez y el IESS para la atención de sus pacientes por mandato de la Ley.
- Atención a los pacientes del IESS y MSP de acuerdo a los convenios como prestadores externos de imágenes, para atender la demanda que no pudieron realizar.
- Continuar y optimizar el sistema de publicidad de la empresa.
- Continuar con la promoción de nuestros servicios y realizar visitas al cuerpo médico de Santo Domingo y áreas adyacentes.
- Renovación del Permiso de Salud y Calificación como Prestadores de Salud del SNS.
- Cumplir con los compromisos de la empresa de acuerdo a la disponibilidad económica y cronogramas de pago.
- Implementar políticas que nos permitieron realizar los pagos a través de transferencias bancarias y cheques a proveedores, servicios básicos, SRI, IESS, CNEL, sueldos y beneficios de acuerdo a la ley, etc.
- Cancelación de comisiones a los señores médicos que trabajan con SIRDSEA mediante transferencias bancarias del Banco del Pichincha o cheques del Banco Internacional.
- Ante la disminución de pacientes y por ende de ingresos, se optimizó el recurso humano, ya que se minoró en número de trabajadores.
- Capacitación del personal paramédico y administrativo, acatando disposiciones gubernamentales.
- Se efectuaron reuniones de trabajo con el personal médico, paramédico, administrativo y de servicio para concientizar la calidad del servicio que debemos brindar a los pacientes. y además cumplir con las disposiciones de las instituciones gubernamentales y normativas de las empresas que tenemos convenios.
- El Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. "SIRDSEA" cuanta con su marca registrada en el IEPI Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.
- Estados Financieros elaborados de conformidad con las normas de aplicación vigentes en el país.
- Presupuestos y Liquidaciones Presupuestarias.
- Presentación de obligaciones tributarias y patronales



5. ASPECTOS LEGALES

La Administración ha estado pendiente y ha continuado con el cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de los Organismos administrativos de la Compañía, junta general de accionistas y directorio referente a la acción legal en contra del Dr. Luis Alcivar Arteaga, ex-gerente general de la empresa, a fin de recuperar los \$75.000.00 que reconoció el ex-gerente adeuda a SIRDsa y no ha cancelado; la empresa contrató servicios del Dr. Gustavo Jaramillo, profesional del derecho quien hasta el momento que estuvo a cargo los fallos primera y segunda instancia fueron a favor de Sirdsa.

El Dr. Luis Alcivar interpuso el recurso de casación, el mismo que subió a una de las salas de la Corte Nacional de Justicia, defensa que la asumió el Dr. Vicente Esparza, por disposición del Directorio. Una vez que se dio el trámite legal, la Sala de la Corte Nacional mediante providencia dispone parte de la nulidad del proceso, por lo que se tuvo nuevamente que contratar al Consorcio Jurídico Mostesdeoca & Asociados para que asuma la defensa nuevamente en la tramitación del proceso, el cual se encuentra en la unidad judicial de lo civil de esta ciudad.

La Administración en cumplimiento a las Resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas del Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. "SIRDsa" contrató los servicios profesionales del Dr. Gustavo Jaramillo para la recuperación de valores y servicios entregados a CENESMED, Centro de Especialidades Médicas Santo Domingo S.A. que a la fecha de la junta de accionistas del mes de agosto del 2015 fue del valor de \$ 173.571.80 y al finalizar el mes de septiembre del 2015 por los servicios de imágenes solicitados por el Dr. Jorge Becerra, Gerente General de Cenesmed se incrementa \$ 614.80 dando un total de la deuda de \$174.246.70.

De los informes emitidos por el Dr. Gustavo Jaramillo se desprende: El incumplimiento del Dr. Jorge Becerra, gerente general y representante legal de la compañía Cenesmed en la entrega del paquete accionario de Cenesmed como parte de pago de la deuda como se acordó y es resolución de la junta de accionistas; no llegar a un acuerdo de pago en la reunión de conciliación.

No entregar en el juicio la documentación solicitada por SIRDsa como son los estados financieros de Cenesmed sino declaraciones del impuesto a la renta cometiendo engaño y fraude procesal.

SIRDsa tuvo que esperar que el Banco Internacional con sede en la ciudad de Quito atienda la disposición emanada por el juez de lo penal de esta ciudad, para que confieran los microfilm de los cheques y en vista que no lo hicieron el Señor Juez dispuso que la Superintendencia de Bancos conmine al Banco



Informe de Gerencia 2018

Página nueve.

Internacional para que entregue copia certificada, número de cheque valor y detalle de cada uno de los cheques emitidos por SIRDOSA a favor de Cenesmed y que fueron cobrados por ellos.

Con fecha 5 de diciembre del 2018 el Dr. Gustavo Jaramillo, profesional a cargo del juicio que sigue SIRDOSA contra CENESMED presentó su informe adjuntando Copia íntegra de la Sentencia de Primera Instancia que fue negativa para Sirdsa, el escrito de recurso de Apelación, Decreto en el cual se acepta el Recurso de Apelación y el Decreto en el cual se concede al demandado que se adhiera al Recurso de Apelación.

SIRDOSA para la defensa en Segunda Instancia contrata los servicios del Dr. Carlos Noboa.

Con fecha 16 de Abril del 2019 la notificación de la Sentencia de Segunda Instancia indica que Dr. Galo Luzuriaga Guerrero conjuntamente con el Dr. Marco Hinojosa Pasos, haciendo mayoría dan el fallo a favor del demandado y negando el recurso de apelación, pero DEJAN A SALVO EL DERECHO DE LA ACTORA (SIRDOSA) PARA PROPONER LA ACCION CIVIL CORRESPONDIENTE. No así el Dr. Jorge Montero Berru salva su voto y da a favor de SIRDOSA su sentencia a fin de que el demandado pague el monto motivo de la demanda.

Por consiguiente, se procederá de acuerdo a la Ley, se continuará y ejecutarán todas las acciones necesarias para la recuperación del dinero que adeuda CENESMED a SIRDOSA.

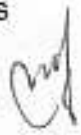
CONCLUSIONES:

El Servicio Integrado de Radiología Diagnostica S.A., es una empresa líder en el servicio de imágenes en esta provincia y la región, se caracteriza por la entrega de un servicio de imágenes de alta calidad de manera oportuna y con calidez, seriedad y cumplimiento con todas las obligaciones necesarias para su buen funcionamiento; renovando equipos; es necesario que la empresa cuente con un nuevo tomógrafo y mamógrafo.

Cumplimos con las metas y directrices que los organismos superiores de la compañía dispusieron, para a más de brindar un excelente servicio ser un aporte para el cuerpo médico.

Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, cuentan con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), (Resolución N.08.G.DSC.de la Superintendencia de Compañías).

En este ejercicio económico tenemos una pérdida de \$ 6.948.36, incidió en el resultado del ejercicio económico factores, como la paralización de los equipos de tomografía, mamografía, la baja de pacientes del IESS, MSP y en general.



RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la Junta General de Accionistas:

1. Continuar con las gestiones para la instalación del nuevo equipo de tomografía, que constituye el primer rubro de ingresos para la empresa
2. Ratificarse en la resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y Directorio y disponer se continúe con los trámites legales a fin de recuperar \$ 174.246.70. CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 70/100 que adeuda CENESMED por los siguientes conceptos: \$83.600.00 Inversión Compra de consultorios y parqueadero en las Torres Médicas, \$74.576.68 entrega de dinero y servicios para Aumento de capital; \$6.000.00 préstamo y \$ 10.070.30 que corresponden a los Servicios de imágenes solicitados por el Dr. Jorge Becerra en el año 2015 para pacientes de Cenesmed.
3. Que el Consorcio Montesdeoca & Asociados contratado por la empresa continúe con los trámites legales que está siguiendo SIRDOSA, en contra del Dr. Luis Alcivar ex - gerente para la recuperación de \$75.000.00 que son de su responsabilidad.
4. Una vez que dispongamos con el servicio de tomografía, insistir de manera muy comedida a los señores accionistas de SIRDOSA, brinden mayor apoyo y direccionen sus pacientes para ser atendidos en su empresa.
5. Continuar con las gestiones de cobro especialmente a nuestros clientes: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Quito y Manabí, y CENESMED por la atención que se les dio a sus pacientes con nuestros servicios de imágenes.

La Gerencia General a través del presente informe pone a consideración los principales resultados alcanzados en el ejercicio 2018.

A los Señores Accionistas del Servicio Integrado de Radiología Diagnóstica S.A. expreso mi agradecimiento por el apoyo y confianza brindada, lo que permitió cumplir las expectativas planteadas por la compañía, al honorable cuerpo médico por su colaboración y al trabajo conjunto del personal médico, paramédico administrativo y de servicio de la empresa, que nos motivó a mejorar de manera cotidiana y brindar un servicio de excelente calidad con calidez y de manera oportuna, y hacer esfuerzos para que se pueda contar con un nuevo equipo de tomografía, nos constituimos un aporte positivo en el área médica de la provincia y la región.


YOLANDA MARIN MEZA
GERENTE GENERAL